

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1142
Fecha Suscripción.	martes, 18 de mayo de 2021
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	TALEA ESTUDIO SAS DOCUMENTO: 830065459
Objeto.	GRABAR EN AUDIO Y EN VIDEO, EDITAR, MEZCLAR, MASTERIZAR Y SINCRONIZAR LAS GRABACIONES DE DOS COMPOSICIONES MUSICALES, UNA PARA CORNO SOLISTA Y OTRA PARA TRÍO DE VIENTOS Y ELECTRÓNICA, CREADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS TÍMBRICO Y SUS APORTES AL DESARROLLO DE DESTREZAS AUDITIVAS Y PROCESOS CREATIVOS, PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE GENOVEVA SALAZAR HAKIM SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.08-2020 DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PIÑEROS Y SALAZAR
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	17-44-101190880
Valor Contrato.	Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000,00)
Plazo de Ejecución.	2 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$500.000,00	2021-05-18	2021-10-18	17-44-101190880

Certificado de pago:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el lunes, 31 de mayo de 2021 .

Aprobado por:

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección Compras

Firma _____

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

